ACTA DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO	
CONTRATO No.	000360-2026
CONTRATISTA:	DICACOL MEDICINA INTEGRAL S.A.S.
OBJETO:	EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ESPECIALIZADOS DE CARDIOLOGÍA REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($475.000.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR ADICIONADO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR FINAL:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) MONEDA LEGAL
FECHA DEL CONTRATO:	JUNIO 1 DE 2026
FECHA DE INICIO:	JUNIO 1 DE 2026
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2026
PLAZO ADICIONADO:	N/A
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA FINAL:	OCTUBRE 31 DE 2026

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, y **CLAUDIA YOLANDA VILLAMIL CASTELLANOS**, Profesional Universitario Área de la Salud - Fisioterapeuta, en calidad de supervisora por una parte y por la otra, **DICACOL MEDICINA INTEGRAL S.A.S.** identificada con Nit No. 901.165.180-4, y representada legalmente por **DALILA CESPEDES RIOBO** identificada con cédula de ciudadanía No. 38.260.710 expedida en Ibagué, en calidad de Contratista, hemos acordado **MODIFICAR** la **CLÁUSULA CUARTA** y la **CLÁUSULA QUINTA** del Contrato de Prestación de Servicios No. 000360-2026 de fecha 1 de junio de 2026, que tratan sobre el VALOR y la FORMA DE PAGO: cláusulas que quedarán de la siguiente manera **CLAUSULA CUARTA.- VALOR:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se adiciona en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) MONEDA LEGAL, para un valor total de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) MONEDA LEGAL; **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El Hospital pagará al Contratista por Consulta Especializada el Sesenta (60%) por ciento y por cada Procedimiento el Sesenta (60%) por ciento, de acuerdo a la tarifa pactada por el Hospital con las entidades responsables de pago, los pagos se realizarán de acuerdo al valor de la facturación mensual, dentro de los Sesenta (60) días siguientes sin que en ningún caso exceda la suman

Vigilado Supersalud

de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000,00) MONEDA LEGAL mensuales, previa radicación de la factura o documento equivalente dentro de los Tres (3) primeros días hábiles del mes siguiente, junto con las planillas de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, el informe de actividades y el informe de Supervisión. Para la legalización de la presente adición se requiere la ampliación de las Garantías de que trata la CLAUSULA SEXTA.

En todo lo demás queda vigente el Contrato de Prestación de Servicios No. 000360-2026 del 1 de junio de 2026.

La presente se suscribe en Honda, a los Seis (6) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,

DALILA CESPEDES RIOBO
Representante Legal

EL SUPERVISOR,

CLAUDIA YOLANDA VILLAMIL CASTELLANOS
Profesional Universitario Área de la Salud
(Fisioterapeuta)

Vigilado Supersalud

Proyectó: Nikole Vanessa Achurry Muñoz – Apoyo Contratación
Revisó: Martha Lucia Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE

Nit :890700666

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero : 001374	Fecha : 05/08/2026	Vigencia : 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION PARA LA VIGENCIA 2026,EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA PRESENTE SOLICITUD ASI:

Apropiación	Descripción de la Apropiación	Fuente	Vlr. Dispon.	Vlr. Solicit.	Saldo
2.4.5.02.09.05.01	Especialistas		7,979,852,674.11	25,000,000.00	7,954,852,674.11

POR VALOR DE : **25,000,000.00**

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

Observación :

ADICION CONTRATO 000360-2026 EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ESPECIALIZADOS DE CARDIOLOGIA REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE LOS PACIENETES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE

JEFE DE PRESUPUESTO

NELSON HUMBERTO CASTRO FLOREZ

88160716 PAMPLONA

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER UTILIZADO COMO ORDEN DE PAGO.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE

Nit :890700666

Nro : 001374

REGISTRO PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

BENEFICIARIO : DICACOL MEDICINA INTEGRAL SAS

CÉDULA - NIT : 901165180- 4

VALOR : 25,000,000.00

FECHA : 06/08/2026

VIGENCIA : 2026

DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN

ESTADO : Confirmado

NroDis	Apropiación	Descripción de la Apropiación	Vlr. Solicitado
001374	2.4.5.02.09.05. Especialistas 01		25,000,000.00

POR VALOR DE : VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE **25,000,000.00**

Observación :

ADICION CONTRATO 000360-2026 (A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026) EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ESPECIALIZADOS DE CARDIOLOGIA REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE LOS PACIENETES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE

JEFE DE PRESUPUESTO

NELSON HUMBERTO CASTRO FLOREZ

C.C. 88160716 de PAMPLONA